

A206. TÉCNICO/A ORGANIZACIÓN (POLICÍA)

SEGUNDO EJERCICIO

Tiempo máximo: 120 minutos

No abra el cuadernillo hasta que se le indique y lea atentamente las instrucciones de esta portada.

- **Móviles apagados** y, al igual que los relojes, pulseras de actividad y similares, retirados de la mesa. Botellas de agua, estuches y similares pueden tenerse accesibles pero no sobre la mesa.
- Si no hay reloj en la sala, se informará por voz del tiempo que falta para la realizar la prueba: 60-30-15-10-5 y último minuto.
- Sobre la mesa exclusivamente cuadernillo de preguntas, hoja de identificación personal, DNI y bolígrafo (azul o negro). No se permite la utilización de rotuladores de color, si de TIPEX® o similares.
- Utilice en su ejercicio un tipo **de letra que permita su lectura** por el Tribunal.
- Si se le ha facilitado una **hoja de identificación** con una CLAVE rellénela con su DNI, nombre, apellidos y código/denominación de la prueba.
- **Escriba la CLAVE en las hojas de respuesta** que vaya a utilizar. NO escriba su nombre, DNI o firme la prueba ya que es causa de NO CORRECCIÓN.
- La Hoja de Identificación se recogerá transcurridos los primeros minutos de la prueba.
- Si desea un **certificado de asistencia** solicítelo en el momento en el que se le realice el control de presencia.
- Las respuestas deberán ser concretas y precisas. La corrección se realizará conforme a criterios predeterminados.
- La valoración máxima de cada pregunta, en el caso de ser diferentes, viene señalada en el enunciado de la misma.
- Si ha finalizado antes de tiempo levante la mano para que se le recoja la hoja de respuestas
- No se recogen exámenes individualmente en los últimos 3 minutos del ejercicio y si ha finalizado en este plazo permanezca en su sitio, en silencio, hasta la recogida final,
- No olvide indicar en todas sus hojas de respuestas:
 - **Código OPE (A206)**
 - **Clave** identificación
 - **Número de hoja/total** de hojas utilizadas

Gracias por su colaboración

Importante:

- Lea detenidamente los apartados de **introducción, objetivo, premisas** y **anexos** antes de comenzar a redactar el ejercicio. Es necesario para la correcta interpretación del mismo
- El **ANEXO 3** forma parte de la **hoja de respuestas**, por lo que debe ser entregado también

Introducción

La Plaza del Machete es un lugar emblemático y céntrico de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, ubicada en pleno casco histórico, a los pies del Palacio de Villa Suso (de un importante valor patrimonial) y la iglesia de San Miguel.

Dicha plaza tiene una elevada afluencia de personas durante todo el año, pues es lugar de celebración de diferentes actos culturales y festivos, y se encuentra en la zona de ambiente nocturno de la ciudad.

En los últimos meses, en este lugar se vienen dando ciertos acontecimientos que afectan de forma directa a la seguridad de la ciudadanía (robos, tráfico de estupefacientes, agresiones, etc.) y de los bienes públicos (pintadas, rotura de mobiliario público, etc.). De todos estos hechos se cuenta con una extensa relación de atestados, fichas de intervención, e incluso notas de presa aparecidas en diferentes medios de comunicación locales.

Con el objetivo de poner fin a estos hechos, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de su Servicio de Policía Local, ha decidido llevar adelante un proyecto para dotar de vídeo vigilancia a este entorno.

Objetivo

Como parte de la Unidad de Gestión y Recursos que presta apoyo técnico al Servicio de Policía Local, se le encomienda a Ud. los siguientes dos apartados:

Apartado a)

Definir las líneas generales de este proyecto para una posterior contratación, instalación y puesta en marcha. Como mínimo debe considerar y desarrollar los siguientes aspectos, si bien puede aportar mejoras adicionales que considere oportunas:

- Plano general de la ubicación de las cámaras y las zonas cubiertas por éstas (puede servirse del ANEXO 3 para dibujar mediante sectores o formas las zonas aproximadas)
- Cámaras a instalar, indicando el número, tipología y demás detalles, que garanticen una adecuada vigilancia del entorno. Quedan descartadas cámaras de tecnología inalámbrica, debiéndose limitar a soluciones cableadas
- Sistemas de almacenamiento o equipos grabadores a instalar, indicando el número, tipología, ubicación y demás detalles, que garanticen una adecuada conservación y explotación de las imágenes recogidas
- Requerimientos técnicos a nivel de comunicaciones y red municipal
- Programación de las cámaras y equipo o equipos grabadores para una eficiente gestión del espacio en disco, búsqueda de imágenes y salvaguarda de la intimidad
- Planteamiento del puesto o puestos de visionado en tiempo real a montar
- Planteamiento del puesto o puestos de gestión del sistema y extracción de grabaciones a montar
- Planteamiento en cuanto a los carteles de aviso de video vigilancia a colocar
- Mejoras o aportaciones adicionales

Apartado b)

Acerca de la necesidad de legalizar el sistema de video vigilancia:

Indicar si el sistema deberá ser declarado ante la Comisión de Video Vigilancia y Libertades o bien ante la Agencia Vasca de Protección de Datos

Persona o figura con competencia para solicitar la autorización del sistema

Identificación de los responsables de custodia y conservación de imágenes

Justificación o argumentos que amparen la solicitud

Mejoras o aportaciones adicionales

Premisas

A la hora de redactar el proyecto debe tener en cuenta las siguientes premisas (para ambos apartados), así como otras que considere que puedan conseguir mejoras en el mismo:

- En el ANEXO 1 se puede observar el ámbito físico que se desea controlar, como zona marcada en color gris liso
- En el ANEXO 2 se observan con mayor detalle los 4 puntos de acceso público que tiene la plaza
- La existencia del Palacio de Villa Suso, de titularidad municipal, en dicha plaza, hace recomendable utilizar el mismo como lugar para emplazar los equipos y elementos necesarios. El edificio del Palacio cuenta con un cuarto de comunicaciones accesible junto al hall de entrada
- Además de la fachada del propio Palacio (tanto la principal como la lateral junto a la escalinata), la perteneciente a la iglesia de San Miguel, adyacente y perpendicular a la entrada principal de Villa Suso, también podrá ser usada para la colocación de cámaras. En el ANEXO 1 se pueden observar las 3 líneas de fachada
- Como ocurre en todos los proyectos, el equilibrio entre economía y eficiencia debe estar presente, dado que la partida económica asignada para ello es limitada. Sirva esto para aclarar que no resultaría viable instalar un elevado número de cámaras al objeto de cubrir todos y cada uno de los rincones de la plaza
- El control del sistema y cámaras se llevará, como es lógico, desde el propio Servicio de Policía Local. Para ello quedarán integrados en la red municipal de datos, con la colaboración del Departamento de Informática, quien dará soporte en todo lo relativo a comunicación

El ámbito a vigilar es un espacio con viviendas adyacentes

Valoración:

- Apartado a): hasta 20 puntos
- Apartado b): hasta 8 puntos
- Redacción, cohesión y claridad de ideas, correcto planteamiento, etc.: hasta 2 puntos